

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
17 de marzo de 2015, 11:50 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil quince, en el aula A201 del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Jonathan Isaac Alvide Santiago e Isabel Cortés Rubio; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Gabriela Bayona Trejo, Daniela Marta Rawicz Morales y Mayela Parra Barbosa.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro Universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Convocatorias para la elección de la Coordinador (a) del Plantel y Vacantes del Consejo de Plantel

**Punto 1. Lista de asistencia**

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verifica el quórum, del sector académico (presentes cuatro de cuatro, consejeras), del sector estudiantil (presentes dos de cinco consejeros), hay quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

Ana María Hernández López

Isabel Cortés Rubio

Mayela Parra B.

Daniela Marta Rawicz Morales

Jonathan Isaac Alvide Santiago

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 11:50 horas se declara abierta la 5a. Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

No hubo participación en el foro.

**Punto 5. Aprobación del orden del día****Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-05/1/15**

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**Punto 6. Convocatorias para la elección de Coordinador (a) del Plantel y Vacantes del Consejo del Plantel SLT****I. Convocatoria para la elección de Coordinador(a) del Plantel SLT**

La consejera académica Gabriela Bayona leyó la Convocatoria para la elección de Coordinador (a) del Plantel San Lorenzo Tezonco.

A lo largo de dicha lectura se hicieron diversas precisiones, algunas sobre la redacción y otras con respecto al contenido.

La consejera académica Daniela Rawicz hizo la observación de que sería pertinente aclarar la razón de que los órganos electorales se hubiesen instalado antes, como una especie de justificación. Propuso que se especificara que se debió a que se necesitaban instalar previamente para poder conocer las fechas y cronograma que dichos órganos determinarían y que deben aparecer en la convocatoria.

La consejera Gabriela Bayona mencionó que el Abogado General le había recomendado que se pusiera que los órganos electorales fueron electos en la convocatoria tal y tal; también señaló que en la redacción parecía que el Consejo de Plantel los eligió sin fundamento.

El enlace jurídico de San Lorenzo Tezonco, abogado Mauricio Ballesteros, explicó que la convocatoria anterior fue para que los aspirantes se registraran, pero puesto que fueron insaculados, sólo sería necesario poner la fecha de la instalación.

La Secretaria Técnica Ana María Hernández López propuso que quedara "de acuerdo a la convocatoria publicada el día 5 de febrero".

*Ana María Hernández López*

*Mayela Parra B.*

Cuando se terminó de leer la convocatoria para coordinador, la consejera académica Gabriela Bayona preguntó si continuaba con la lectura de la convocatoria de vacantes. La Secretaria Técnica señaló que era mejor concluir primero una, para ya emitirla; también preguntó por el calendario electoral.

La profesora Yolanda Pineda del Colegio Electoral señaló que dicho órgano ya tiene un calendario, que concuerda con el documento leído y que implicaría su publicación el día 18 de marzo.

Las consejeras Daniela Rawicz y Ana María Hernández preguntaron si el Colegio Electoral podría enviar una versión breve del calendario para agregarlo al final de la convocatoria, a lo que la profesora Yolanda Pineda y el profesor Carlos Perezmurphy asintieron.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX – 05/2/15**

Por unanimidad de votos, el pleno del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco emite la Convocatoria para la Elección de Coordinador(a) de Plantel San Lorenzo Tezonco.

#### **II. Convocatoria de Vacantes del Consejo de Plantel SLT**

La consejera académica Gabriela Bayona dio lectura a la Convocatoria de Vacantes del Consejo de Plantel. Durante la lectura se hicieron básicamente precisiones de redacción.

Los consejeros Jonathan Alvide y Daniela Rawicz preguntaron sobre cómo debe ser el material de difusión. La consejera académica Gabriela Bayona comentó que se trata de una decisión que toman en conjunto los candidatos y el Colegio Electoral, lo cual puede ser variable, pues cada Colegio Electoral propone distintas cosas.

La consejera académica Gabriela Bayona señaló que debemos pedirle a Julia como Enlace Administrativo y a María Elena, como Coordinadora del Plantel, que emitan las cartas de constancia de adscripción al plantel que les soliciten los aspirantes.

Después de la lectura, la Secretaria Técnica abrió la ronda de preguntas y aclaraciones.

El enlace jurídico de San Lorenzo Tezonco, abogado Mauricio Ballesteros, preguntó si la votación era directa o ponderada. La Secretaria Técnica respondió que los consejeros se eligen por votación directa de la comunidad a la que representan.

*Que Yana D de Japs*

*Yolanda Parra B.*

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-05/3/15**

Por unanimidad de votos, el pleno del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco emite la Convocatoria para la Elección de Vacantes del Consejo Plantel San Lorenzo Tezonco.

La consejera académica Daniela Rawicz planteó que somos el primer órgano que se renueva utilizando el Reglamento, así que propuso que se realizara un documento para mejorar y precisar el Reglamento, pues tiene diversas cosas que valdría la pena arreglar, por ejemplo, aparece el Comité de Transparencia en el índice y eso no concuerda con el cuerpo del texto, donde no aparece y sí el Comité de Impugnaciones que no está en el índice.

La Secretaria Técnica Ana María Hernández López puso a consideración del pleno que se elabore un documento y que alguien se haga responsable.

La consejera académica Daniela Rawicz y la consejera estudiantil Isabel Cortés se autopropusieron para realizar el documento. Asimismo, se solicita ayuda de los abogados. El documento será enviado al Consejo Universitario como insumo para cuando se revise el Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

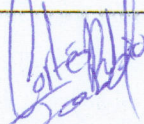
**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-05/4/15**

Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta de la consejera Daniela Rawicz de elaborar un documento que registre las imprecisiones y sugerencias al Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México recabadas a partir de la experiencia en la elaboración de las presentes convocatorias, para insumo del Consejo Universitario.

Siendo las 13:10 horas se declara cerrada la sesión.

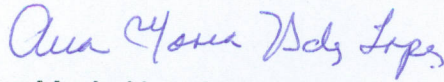
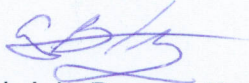
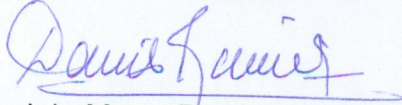
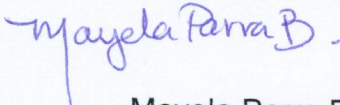
**Firmas de asistencia de Consejeros:**

**Sector estudiantil:**

Jonathan Isaac Alvide Santiago	 Isabel Cortés Rubio
--------------------------------	---

*Que ayora nos hay*

**Sector académico:**

 Ana María Hernández López	 Gabriela Bayona Trejo
 Daniela Marta Rawicz Morales	 Mayela Parra Barbosa

-----